

Montevideo, 21 de Junio de 2017

Convenio Marco 2/2019 - Suministro, instalación, desinstalación y mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado.

Aclaración N° 1

Consulta N°1

Donde dice enchufe disponible SI: quiere decir que ya hay en el lugar?

Respuesta

Sí, efectivamente es que hay un enchufe disponible.

Consulta N°2

Sobre las mangueras; se refiere a las de interconexión o las de desagües? y si se necesitan adicionales como se estipula?

Respuesta:

La manguera es la de interconexión.

En cuanto a la consulta sobre adicionales de manguera, según especifica el pliego en la página 39: "el campo instalación de Manguera" refiere a que su oferta incluye la instalación con la cantidad de manguera incluida en el kit básico que viene con el equipo", por lo que no corresponde que se estipulen adicionales.

Consulta N°3

Cuando dice que ya existe ubicación, la proporciona el organismo? o se adecua a un balance térmico por parte del servicio de instalación?

Respuesta:

Se refiere a que o bien ya había un equipo instalado o el organismo ya definió en que ubicación debe ser instalado.

Consulta N°4

Como se soluciona el tema con el cable canal?

Respuesta:

No corresponde, ya que el atributo "instalación eléctrica" tiene definido como valor "NO", por lo cual la oferta no incluye ningún trabajo de este tipo.
